



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Por otorgar 5 medidas cautelares ilegales

CESAN A JUEZ POR FALTAS MUY GRAVES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

31 JULIO 2024

Año XXXVIII / 10512

OEA pide a Maduro reconocer su derrota



Fiscalía Anticorrupción, por el delito de concusión

Investigan a comisario de Moyobamba



Estaba listo para enviar vía marítima a México

En contenedor de chatarra hallan 700 kilos de droga



Lo declara inconstitucional

TC limita poder sancionador de la Contraloría



Padecía artrosis severa

Médicos devuelven movilidad en el brazo a mujer de 67 años



GOREA en Rodríguez de Mendoza

MEJORAN 58 KMS. DE VÍA



En Escuela PNP Iquitos

131 NUEVOS POLICÍAS SE GRADUARON



Sicarios armados le dieron 2 balazos a las afueras de Chachapoyas



ASESINAN A TAXISTA





Padecía artrosis severa

Médicos devuelven movilidad en el brazo a mujer de 67 años

Lima, jul. ¡Buenas noticias! Una mujer de 67 años con artrosis severa recuperó la movilidad de su brazo gracias a la operación quirúrgica de los médicos del hospital Luis Negreiros Vega, del Seguro Social de Salud (EsSalud), al colocarle una moderna prótesis en el hombro.

“Es la primera vez que un hospital de nivel II realiza una intervención con tecnología de este tipo, colocando al nosocomio de la Red Sabogal a la altura de hospitales de mayor nivel de complejidad”, señaló el doctor Víctor Bolívar, jefe del Servicio de Traumatología del hospital Negreiros.

En esa línea, agregó que el hospital amplió su oferta quirúrgica y del uso de la tecnología en sus procedimientos, en beneficio de los más de 100,000 asegurados que reciben prestaciones en el nosocomio.

Estas acciones forman parte de las estrategias impulsadas por la actual gestión, que lidera la presidenta ejecutiva, doctora María Elena Aguilar del Águila, para ampliar y fortalecer las prestaciones

en Lima, Callao y todo el país.

La doctora Karla Unyen, a cargo de la intervención, detalló que la moderna prótesis reemplazará la articulación desgastada de la paciente devolviéndole la movilidad y evitando que padezca de intensos dolores.

Al día de hoy, la asegurada se recupera favorablemente de la operación y se encuentra a la espera de retomar progresivamente sus actividades. Además, agradeció la atención integral brindada por el personal médico durante su pre y postoperatorio.

Sobre el servicio

El servicio de Traumatología del Hospital II Lima Norte Callao Luis Negreiros Vega cuenta con 10 traumatólogos y 3 médicos residentes. Realizan cirugías de reemplazo articular, como prótesis de cadera, rodilla, hombro y codo. En lo que respecta a la Red Prestacional Sabogal, en promedio, se llevan a cabo al año 150 operaciones de prótesis, de cadera y rodilla. (FIN) NDP/ICI GRM

Por otorgar 5 medidas cautelares ilegales

Cesan a juez por faltas muy graves



La Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de

Control (ODANC), ha sacado a la luz que, Juan Robert Pe-

ralta Ríos, Juez Especializado Supernumerario del Juz-

gado Civil Permanente de Utcubamba, ha otorgado 5 medidas cautelares de no innovar, sin tener competencia para ello, hecho calificado como falta muy grave.

Este cuestionado hecho que, también habría tenido el silencio cómplice de la Sala Civil de Utcubamba, ya que, los hechos irregulares se desarrollaron desde el mes de setiembre del año 2023 a enero del 2024.

Ante esta ilegalidad, José Guerrero Céspedes, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, no tuvo otra que, sacar del cargo a Peralta Ríos y devolverlo a su plaza de origen en Chachapoyas, de donde tendrá que afrontar un proceso disciplinario que, podría culminar en su destitución.

El titular de la Corte ha dado cuenta del actuar del cuestionado juez a las instancias pertinentes tras el destape a la ODANC, que está a cargo del Dr. Juan Carlos Guzmán Sosa.

Ayuda fue recaudada por el Futbol Club Tarapoto

Dan ayuda a Niño que sufrió quemaduras



el apoyo que se logró recaudar la suma de 1,500 soles,

dinero que se logró entregar a la familia para cubrir gas-

tos de tratamiento y recuperación del menor.

Los representantes de Madrugadores Futbol Club de la ciudad de Tarapoto el último fin de semana entregaron ayuda económica la suma de mil 500 soles al padre del menor que terminó con severas quemaduras en las nalgas tras caer en una olla donde hervía el café.

El menor tuvo que ser trasladado de emergencia desde la localidad de Ramón Castilla distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado. Luego fue referido hasta el Hospital Regional II-2 Tarapoto.

Tras conocer este hecho, los integrantes del equipo Madrugadores FC., realizaron el apoyo económico en los exteriores del hospital de Tarapoto para hacerle entrega del dinero en efectivo al papá del menor. Gomer Isuiza Zatalaya, quien agradeció por el apoyo brindado.

Javier Chuy Reátegui integrante del equipo detalló sobre el apoyo brindado ya que toda la directiva y los integrantes se logró la suma para poder brindarle el apoyo al padre del menor con la finalidad de cubrir algunos gastos de medicamentos.

Manolo Flores García, presidente del equipo de Madrugadores manifestó sobre

Flotando en el río Ucayali, en CPM Jerusalén-Callería Hallan cadáver DE AHOOGADO

Pobladores del centro poblado menor Jerusalén, ubicado a dos horas del puerto de Pucallpa, perteneciente a la jurisdicción del distrito de Callería, encontraron el cadáver de un hombre que el fin de semana (domingo) habría desaparecido en la profundidad del río. El cadáver de la víctima, identificado como Damián Salcedo Marreros de 49 años, fue encontrado ayer en horas de la mañana flotando en el río, en inicio de

estado de descomposición, toda vez que se ahogó hace tres días atrás. Los peces lo habían estado comiendo el rostro. Los pobladores y familiares del finado, dieron aviso al personal de la Capitanía de Puertos quienes viajaron hasta el lugar donde se encontraba el cadáver, trasladándolo hasta el puerto del Reloj Publico, donde se hicieron presentes los agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Pucallpa,

junto a la fiscal de turno Angely Isabel Inocencio González, de la 3ra fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo, y el médico Legista Wilmer Sarmiento Galván, quien indicó como posible causa de muerte "ahogamiento", por descartar en necropsia, procediendo al levantamiento y traslado del cadáver a la morgue de la ciudad. Según información proporcionada por la policía, el occiso Damián Salcedo Marre-



ros, se habría ahogado cuando pretendió recoger la tapa de un balde del río. Al caer

se habría golpeado. Se hundió y volvió a salir más hasta que flotó su cuerpo después

de tres días de desaparecido. (D.Saavedra)

En Colegio Jimenez Pimentel de Tarapoto Jóvenes pintan mural sobre Defensores del Ambiente



En el marco de la campaña "Jóvenes unidos por los bosques", diversas organizaciones juveniles de la región San Martín realizaron el pintado de un mural sobre defensores ambientales en el frontis del colegio Juan Jiménez Pimentel, en la ciudad de

Tarapoto. Esto con la finalidad de rendir homenaje y presentar los riesgos a los que se enfrentan las personas defensoras de derechos humanos al momento de ejercer su rol para proteger la Amazonía peruana.

Se trata de un mural que fue pensado, dibujado y pintado por los mismos jóvenes durante un taller realizado por la iniciativa Unidos por los Bosques de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS-Perú), en el cual se compar-

tieron conceptos sobre muralización y personas defensoras de derechos humanos para fortalecer sus capacidades. El artista gráfico Miguel Correa, uno de los responsables del taller, explicó que este mural representa la preocupación de los jóvenes por la pérdida de los bosques amazónicos, el avance de las actividades ilícitas y por los riesgos que enfrentan las personas defensoras del ambiente en la región San Martín. Por ello, el mural incorpora elementos visuales de flora, fauna y pueblos originarios propios del departamento. Este mural refleja la preocupación de los jóvenes ante el inminente ataque a los bosques amazónicos, ante el ataque a los defensores de los bosques, a las personas que día a día luchan por conservar lo que es nuestro. Es importante este mural porque permite dar la alarma de que hay personas que se com-

prometen con el cuidado de nuestros bosques y que lamentablemente. sufren daño: así como árboles mueren, se cortan, se talan, hay vidas que están desapareciendo", expresó. En setiembre del 2022, se instaló la Mesa Regional de San Martín para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos para hacer frente a los riesgos que afrontan las y los defensores en esta región, la

cual todavía tiene pendiente oficializar su formalización a través de una ordenanza. Víctor Bardales, joven artista participó en el pintado del mural y dio a conocer su importancia ya que viene sumándose desde la ciudad de Rioja. Kevin Inuma hijo del apu asesinado Quinto Inuma agradeció a los jóvenes artistas por impregnar la imagen de su madre como ejemplo de guardia de los bosques.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Emapa San Martín ante OTASS

GESTIONA IMPLEMENTAR PTAP 5 l/s DE PUCACACA

Ante las manifestaciones públicas de protesta por pobladores de las comunidades de Shimbillo, Nuevo Codo, Chinchá Alta y el distrito de Pucacaca en la provincia de Picota por la falta de servicio de agua potable, manifestamos lo siguiente:

La atención a Nuevo Codo y Chinchá Alta se realiza de forma periódica los lunes y jueves de cada semana en condiciones normales de producción desde la PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable de Pucacaca), es decir mediante la red de distribución.

Así mismo, a la localidad de Shimbillo se atiende los martes, miércoles, viernes y sábado con camión cisterna y a la cisterna de Pucacaca se abastece mediante camión cisterna los lunes y jueves para brindar el servicio mediante redes a las localidades de Chinchá Alta Nuevo Codo.

Sin embargo, como parte de nuestra responsabilidad con las mencionadas comunidades, se ha dispuesto que el miércoles 31 de julio, se estará desplazando desde Tarpoto al distrito de Pucacaca una cisterna de 9000 galones de OTASS para reforzar



el abastecimiento en las mencionadas localidades. Toda vez que la única cisterna que se encuentra en Picota por problemas en el Reservorio del sector La Divisoria, el mismo que se encuentra en proceso de reparación, también tiene que atender a los sectores de Las Almendras, Villanueva del Río y Villanueva Reubicada, ampliando su cobertura de atención a estos sectores.

De igual forma, con la finalidad de realizar el mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado sanitario, se estará trasladando un camión hidrojet para la limpieza de todos los colectores

en las localidades de Shimbillo y Nuevo Codo.

Finalmente, con respecto a los pobladores que no son usuarios del servicio y que exigen empadronamiento para ser atendidos, la prioridad por norma son los usuarios y además petición obligaría a una mayor disposición de tiempo en el reparto con cisterna, afectando a los reales usuarios.

Ante ello se viene gestionando ante el OTASS la implementación de una PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable de 5 l/s para ser instalado en el distrito de Pucacaca.

A las 3:30 de la madrugada del martes 30 de julio del año en curso, dejó de ingresar agua cruda a nuestra PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable) del sistema Shilcayo, por lo que a las 4:00 a.m., se procedió al cierre del reservorio de 3250 m3.

Personal de la Oficina de Producción de inmediato se trasladó a la zona para detectar las causas de esta incidencia, encontrando una rotura en la tubería de asbesto cemento de 12 pulgadas al interior de una propiedad privada por donde atraviesa la línea de conducción antigua (Sector Hampichikuy- Orquideario Amazónicas) de la Prolongación Alerta en la vía que conduce a la Captación.

Este incidente ocasionó el desabastecimiento del servicio de agua potable en los siguientes sectores:

Reservorio 3250 m3 SISTEMA SHILCAYO: Cercado y Barrio Huayco desde Alfonso Ugarte hacia el río Shilcayo. Bernabé Guridi, Barrio Huayco, Centro de Tarpoto, Barrio huayco (aeropuerto), Barrio Huayco Sector 04: 10 de agosto, Santa Rosa, San Juan y San Martín

Emapa San Martín

CORTE DE SERVICIO POR FALTA DE AGUA CRUDA PTAP SHILCAYO



de Cumbaza, Jirón Rioja, Jr. Moyobamba, Jr. Miguel Grau, Jr. San Martín, Jr. Maynas, Jr. Leguía, Jr. Gregorio Delgado, Av. Lima, Jr. Pedro Urzúa, Jr. Alonso de Alvarado, Jr. Cabo Leveau, Jr. Tahuantinsuyo, Jr. Juan Vargas

A las 11:00 horas del mismo día se procedió a la apertura del reservorio de 3250 m3, luego de que se habilitó el ingreso de agua cruda a través de la otra línea de conduc-

ción del sistema Shilcayo, mientras se procede a la reparación de la tubería afectada por parte de la empresa tercerizada al servicio de la EPS.

Emapa San Martín extiende las disculpas del caso a todos sus usuarios por las incomodidades que ocasionan estos incidentes y les reitera su compromiso de seguir trabajando para superar estas situaciones de carácter técnico.

Atractivo turístico permite observar el recorrido del río Negro

Casa del Árbol recibió visitantes



Por feriado largo en fiesta patria muchos visitantes loca-

les y nacionales llegaron para conocer la casa del árbol

un lugar turístico que se ubica a 15 minutos de Rioja en la jurisdicción del distrito de Elías Soplin Vargas, provincia de Rioja departamento de San Martín.

La casa del árbol es un punto de inicio a la ciudad de Rioja. Nos dirigimos con destino al distrito de Segunda Jerusalén (Elías Soplin Vargas). Llegas a la planta de cemento y de la carretera principal en cinco minutos estás en la Casa del Árbol, donde pasa el río Negro.

Es un recreo turístico que están mejorando cada día y justamente tiene entre sus atractivos turísticos LA CASA DEL ÁRBOL, que es un excelente lugar para observar el recorrido del río Negro y tomarse fotografías con un fondo de excelente paisaje.

Recuperan puerta de avioneta robada

Pedro Chung Bartra, gerente de operaciones de la empresa Saeta, señaló que aún la policía no tiene rastros de la aeronave, ya son una semana que ocurrió el robo y hasta la fecha siguen las investigaciones, sólo se logró recuperar una puerta de la avioneta a horas donde fue robada. La misma que se encuentra en manos de la divinci para las

investigaciones del caso. Como se recuerda un día como hoy cinco delincuentes, abordaron una avioneta de la empresa Saeta haciéndose pasar como pasajeros. Los facinerosos, hicieron hasta 16 disparos para obligar al piloto a abandonar la nave. El asalto, sucedió en el aeródromo de Jeberos. El hecho delictivo, el pasado martes,

al promediar las 10:11 a.m., cuando los asaltantes, que habrían proporcionado identidades falsas, se llevaron la nave con rumbo desconocido. El piloto, dio a conocer cómo los malhechores se llevaron la unidad.

Chung Bartra, detalló la búsqueda que hizo con la policía pero que no encontraron rasgos de la aeronave, además, dijo que la avioneta robada tiene un costo de 250 mil dólares que prácticamente está perdido, pero, no pierde las esperanzas de recuperarla y ahora tendrá que redoblar las medidas de seguridad.



En Escuela PNP Iquitos

131 nuevos policías se graduaron



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, junto al jefe de la Región Policial de Loreto, general PNP Juan Manuel Mundaca Montenegro, presidió la ceremonia de graduación de 131 jóvenes de la promoción "Líderes de la Paz" de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Iquitos. Los nuevos efectivos policiales, 101 en la especialidad de Orden y Seguridad y 30 en la especialidad de Investigación Criminal, se sumarán al importante trabajo de resguardar y brindar seguridad a la población.

Durante la ceremonia, el gobernador Dr. Chávez Silvano felicitó a los graduados por su decisión de elegir la carrera policial y les deseó éxito en su futuro desempeño. El acto culminó con un desfile en honor a los nuevos policías.

Gobernador René Chávez ENTREGAN APOYO AL ALBERGUE DE NIÑOS "LA CASA DE MI PADRE"



En un acto de compromiso social, el gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, hizo entrega de una valiosa ayuda al albergue infantil "La Casa de Mi Padre", ubicado en la localidad de Miraflores, del kilómetro 56 de la carretera Iquitos-Nauta. Esta donación incluyó víveres esenciales, enseres domésticos y diversos implementos destinados al trabajo en el campo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los niños acogidos en este importante centro.

El albergue, que acoge a 25 niños, se destaca no solo por ofrecerles un hogar seguro, sino también por fomentar su educación y habilidades prácticas. Los menores, además de recibir formación académica, participan activamente en la producción de pan y otros productos, que venden en los alrededores como una estrategia para generar ingresos propios y fomentar su independencia.

Durante la entrega, el gobernador Chávez Silvano,

expresó su compromiso de abordar las dificultades que enfrenta el albergue y prometió un apoyo continuo en varias áreas clave. Entre sus compromisos, destacó la intención de facilitar el acceso a recursos educativos y apoyar a los niños en la culminación de sus estudios profesionales. Además, anunció la construcción de un galpón que servirá como espacio de producción y almacenamiento, contribuyendo significativamente al sostenimiento económico del albergue.

Este gesto solidario, subraya el compromiso del Gobierno Regional de Loreto con el bienestar infantil y la educación, reafirmando la importancia de apoyar a las instituciones que trabajan en pro del desarrollo y la autonomía de los más jóvenes. La entrega de estos recursos no solo representa una ayuda inmediata, sino también una inversión en el futuro de estos niños, quienes continúan esforzándose por construir un camino lleno de oportunidades y esperanza.

Y peces amazónicos

Comunidades nativas de Pasco se benefician con la producción de plátanos



PASCO. Con una inversión de S/ 1 850 000, más de 60 comunidades asháninkas, yaneshas y centros poblados se beneficiarán con actividades de cultivo de plátano y acuicultura. Las familias participantes recibirán asistencia técnica personalizada y los insumos necesarios para mejorar la productividad tanto en los cultivos de plátano como en la cría de peces amazónicos.

Esto ha sido posible mediante acuerdos entre 700 familias de los distritos de Constitución y Puerto Bermúdez, en la provincia de Oxapampa, región Pasco, y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

Como parte de los acuerdos, los beneficiarios también accederán a un paquete que incluye fertilizantes, hidróxido de calcio, guano de isla, fosfato diamónico, melazas y microorganismos eficientes para la creación de compostas. Además, se entregarán insumos esenciales como alevinos y alimento balanceado durante las etapas de crecimiento y engorde de peces.

Intervención en comunidades nativas

Florencio Santiago Carrillo, ejecutivo de la Oficina Zonal de La Merced, destacó que este esfuerzo incluye a familias de pueblos originarios que anteriormente no habían

sido beneficiadas. La inversión abarcará asistencia técnica para fortalecer las organizaciones locales, mejorar la calidad de sus productos y facilitar su inserción en los mercados mediante la asociatividad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de estas comunidades. Asimismo, enfatizó las accio-

nes que Devida viene desarrollando y el compromiso de la entidad para promover un desarrollo integral y sostenible en las comunidades de la región, fomentando actividades productivas que generan ingresos y bienestar a las familias beneficiadas. Devida también coordina con

otras instituciones gubernamentales y ONGs para asegurar la implementación efectiva de los proyectos, maximizando el impacto positivo en las comunidades y garantizando la continuidad de estas iniciativas a largo plazo, con el objetivo de erradicar la dependencia de economías ilícitas y promover un entorno más seguro y próspero.

India: cerca de un centenar de muertos por desprendimientos de tierra

Casi un centenar de personas murieron en los deslizamientos de tierra provocados por las intensas lluvias monzónicas en el sur de India, según nuevo balance el martes de las autoridades locales.

Los equipos de emergencia pudieron rescatar a 250 personas que habían quedado bajo el lodo, aunque sus esfuerzos se ven lastrados por las persistentes precipitaciones que inutilizaron numerosas carreteras en Wayanad, el distrito más afectado.

"Unos 93 cuerpos fueron encontrados hasta ahora", declaró ante los periodistas el ministro en jefe de Kerala, Pinarayi Vijayan.

"En los hospitales son atendidas 128 personas (...) Es una de las peores catástrofes naturales

que nuestro Estado ha conocido", subrayó.

"Mis pensamientos están con todos aquellos que perdieron a sus seres queridos, oraciones por los heridos", publicó en X el primer ministro indio, Narendra Modi.

Imágenes publicadas por la Fuerza Nacional de Respuesta ante Desastres muestran a los socorristas buscando a supervivientes entre el barro y cargando cuerpos en camillas fuera de la zona arrasada por el alud.

El desprendimiento dejó casas completamente cubiertas de lodo y arrastró coches, chapas metálicas y otros escombros a su paso.

El ejército indio anunció el despliegue de más de 200 soldados en la zona para ayudar a las fuerzas de seguridad y equi-

pos de rescate regionales en las tareas de socorro.

Según dijo un ministro regional al diario local The Hindu, más de 250 personas fueron rescatadas del lodo por los socorristas.

La oficina del primer ministro anunció compensaciones de 200.000 rupias (unos 2.400 dólares) para las familias de las víctimas.

"Aumento alarmante"

El líder de la oposición india Rahul Gandhi, que hasta hace poco representaba al distrito de Wayanad en el Parlamento, dijo a los diputados que el alcance de la destrucción era "desgarrador".

"Nuestro país ha presenciado un aumento alarmante de desprendimientos de tierra en años recientes", afirmó. "La necesidad ahora es



un plan de acción integral para solucionar la creciente frecuencia de calamidades naturales", agregó.

Las lluvias asociadas al monzón en el sur de Asia suelen extenderse de junio a septiembre.

Son un alivio al sofocante calor veraniego y recargan mantos acuífe-

ros.

Aunque son vitales para la agricultura y la seguridad alimentaria de los 2.000 millones de personas que viven en la región, también suelen acarrear inundaciones y deslizamientos de tierra.

La frecuencia de estos desastres naturales ha aumentado en los últi-

mos años y los expertos señalan que el cambio climático ha agravado el fenómeno.

Además, la construcción de presas, los proyectos urbanísticos y la deforestación en India también han empeorado las consecuencias de estos sucesos.

Le dan prisión preventiva tras ser capturado en Bagua Grande, cuando transportaba droga de Tarapoto a Trujillo

Encarcelan a traficante de drogas

EL Poder Judicial dictó 9 meses de prisión preventiva en el penal de Bagua Grande, contra Ricarte Gaona López, a quien se le investiga por el presunto delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en agravio del Estado.

La Fiscalía Antidrogas ha demostrado el peligro de fuga, la gravedad del delito y la inexistencia de arraigo domiciliario y laboral del investigado.

La captura sucedió el 11 de julio del 2024, cuando

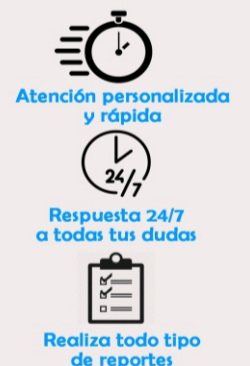
personal de la DEINPOL PNP de Bagua Grande intervino al vehículo de la empresa de Transportes Internacional Manuel Guarniz, en el Terminal Leyva de la ciudad de Bagua Grande, que se dirigía de Tarapoto con destino a Trujillo, donde el investigado iba como pasajero llevando una mochila, conteniendo en su interior cuatro paquetes de diferentes tamaños envueltos en bolsas plásticas de color negro, que contenía



más de seis kilogramos de una sustancia blanca que cocina pulverulenta com-

patible para alcaloide de cocaína.

Con una sola llamada puedes hacer cualquier consulta sobre tu servicio de agua potable y desagüe.



(061)
629-900

Agua Fono Pucallpa

Las 24 horas del día,
los 7 días de la semana

<https://www.emapacopsa.com.pe/>

EMAPACOP S.A.



XF/(19.06 al 31.07.2024)

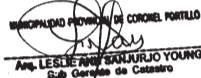


Haga crecer su **NEGOCIO**
Anuncie aquí

PUBLICIDAD AVISOS
AL CELULAR : 942425491

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 28669-2024 SOLICITADO POR EL SR. **BETMAN LUIS AREVALO RAMIREZ**, QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL **LOTE DE TERRENO N° 10-A DE LA MANZANA N° 323 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA** UBICADO EN EL JR. MIRAFLORES, DISTRITO DE CALLERIA.
SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGONAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.



XF/(31 al 02.08.2024)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON JOEL RONALD OROSCO QUISPEROCA, CON N° DE DNI: 46939116 EDAD 33 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN BACHILLER EN ADMINISTRACION, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANO, DOMICILIADO EN JR. COMANDANTE CHIRINOS N° 418 - TARAPOTO. Y DOÑA: ANITA ISUIZA CHUJUTALLI DNI N° 47850266, EDAD 31 AÑOS, ESTADO SOLTERA, OCUPACIÓN COMERCIANTE, NATURAL DE TARAPOTO, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA JR. COMANDANTE CHIRINOS N° 418 - TARAPOTO.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
FECHA: SÁBADO 14-08-2024 HORA: 05.00 P.M., EN AVDA. MICHAELA BASTIDAS N° 332-9 DE ABRIL TARAPOTO

LORENA PEZO DIAZ
DNI N° 01129089

RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

F/P. 31.07.24

TARAPOTO 30 DE JULIO DEL 2024

AS-SM-38-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 25 de julio del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para el: "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DIVERSOS DESDE EL ALMACÉN CENTRAL DE ELECTRO UCAYALI S.A. HASTA EL SERVICIO ELÉCTRICO DE ATALAYA O VICEVERSA."

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	25/07/2024	25/07/2024
Registro de participantes (electrónica)	26/07/2024 00:01	12/08/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	26/07/2024 00:01	05/08/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases (electrónica)	08/08/2024	08/08/2024
Presentación de ofertas (electrónica)	13/08/2024 00:01	13/08/2024 23:59
Evaluación y calificación (a través del SEACE)	14/08/2024	15/08/2024
Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE)	16/08/2024 08:30	16/08/2024

AS-SM-114-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 25 de julio del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para el: "SERVICIO PARA EL REGISTRO DE VALORES DE ELECTRO UCAYALI S.A. ANTE LA SMV, BVL Y LA CENTRAL DE LIQUIDACIONES Y VALORES-CAVALI."

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	25/07/2024	25/07/2024
Registro de participantes (electrónica)	26/07/2024 00:01	11/08/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	26/07/2024 00:01	05/08/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases (electrónica)	07/08/2024	07/08/2024
Presentación de ofertas (electrónica)	12/08/2024 00:01	12/08/2024 23:59
Evaluación y calificación (a través del SEACE)	13/08/2024	15/08/2024
Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE)	16/08/2024 08:30	16/08/2024



¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO
SAITA PERU
942624483

LA CHACRA DE CHATO
Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari
942621976
996564205

Creola Regional, Tacacho con coque, Arroz con Mariscos, Chacra Mixta, Cudado de Novella, La Chacra del Norte, La Chacra del Sur.



En Rodríguez de Mendoza

GOREA MEJORA 58 KMS DE VÍA

El Gobierno Regional Amazonas (GOREA) ha iniciado la mejora de 58 kilómetros de la vía Cruce Milpuc – Chirimoto – Luz del Oriente en Rodríguez de Mendoza. Esta intervención, busca optimizar la transitabilidad y asegurar un transporte más eficiente y seguro.

El GOREA ha comenzado los trabajos con un pool de maquinaria pesada, que incluye tractores, rodillos, motoniveladoras, cisternas y re-

troexcavadoras, para realizar las mejoras necesarias y garantizar una transitabilidad óptima.

En la ceremonia de inicio, estuvieron presentes los alcaldes de Chirimoto, Totorá y Milpuc, junto con los subprefectos de los distritos cercanos. Elvis Becerra, Gerente General del GOREA, y Amando López, asesor del gobernador Gilmer Horna, liderarán el proyecto para asegurar su éxito.

Sicarios armados le dieron 2 balazos a las afueras de Chachapoyas

ASESINAN A TAXISTA



Nelson Vargas Quintana, que tenía de oficio ser taxista en la ciudad de Chachapoyas, cuando realizaba una carrera a sus clientes, fue inter-

ceptado por un motociclista y su acompañante a la altura del desvío de Manchibamba y el cruce de la carretera a Huancas, ubicado a las afue-

ras de la ciudad.

Los atacantes dispararon dos veces contra Vargas Quintana, causándole la muerte instantáneamente,

sin llevarse ningún objeto de valor. Vargas Quintana, quien transportaba a los propietarios de una avícola de pollos cercana al aeropuerto, fue emboscado en un área sin alumbrado público, lo que facilitó el ataque.

En una entrevista, el hermano de la víctima, Nelson Vargas Quintana hizo un llamado urgente a las autoridades para que investiguen a fondo este caso y no dejen impunes estos actos delictivos que han generado gran preocupación entre los habitantes de Chachapoyas. "Exigimos justicia y una respuesta contundente de la Policía Nacional. No podemos permitir que este tipo de violencia se siga propagando en nuestra ciudad," expresó con dolor.

La comunidad de Chachapoyas ha comenzado a cuestionar la eficacia de las autoridades policiales locales, considerando que la inacción o falta de respuesta adecuada ha contribuido al aumento de estos incidentes delictivos. Los residentes exigen medidas más efectivas para garantizar su seguridad y evitar futuras tragedias en la ciudad que viene trabajando por años en ser la capital del turismo del nor oriente.

En Hospital Hipólito Unanue

Extraen tumor de diez kilos a mujer 61 años



Lima, jul. Médicos del Hospital Nacional Hipólito Unanue extrajeron con éxito un tumor de 10 kilogramos alojado en la cavidad abdominal de una mujer de 61 años.

De acuerdo con los galenos, la paciente ingresó al establecimiento médico con el abdomen visiblemente distendido, resultado de una masa que había estado creciendo durante los últimos cinco años.

La operación, liderada por el doctor Gerardo Delgado Valle, ginecólogo oncólogo, y la doctora Norat Vásquez Pintado, residente del Departamento de Ginecología, se perfilaba como un desafío técnico y médico. El equipo se enfrentaba a la tarea de extraer un tumor ovárico de proporciones extraordinarias, cuya presencia había

sido confirmada previamente por estudios ecográficos realizados en la consulta externa del hospital.

En la sala de operaciones, los cirujanos efectuaron una laparotomía exploratoria, un procedimiento que permite examinar detalladamente los órganos abdominales. Durante la intervención extrajeron con éxito dicho tumor. La muestra fue enviada inmediatamente al departamento de patología para su análisis exhaustivo, cuyos resultados finales estarán disponibles en aproximadamente dos semanas.

La cirugía transcurrió sin complicaciones, demostrando la pericia y profesionalismo del equipo médico del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Tras la in-

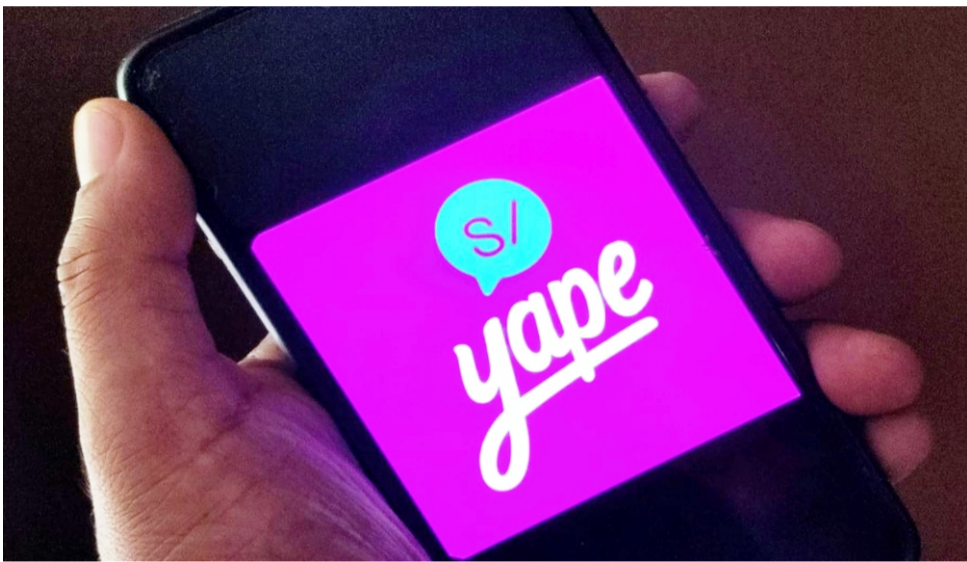
tervención, la paciente fue trasladada al pabellón B-2 para su recuperación postoperatoria.

Este caso pone de relieve la capacidad del hospital para manejar casos complejos y la importancia de la detección temprana de problemas de salud. Asimismo, resalta el compromiso del Ministerio de Salud y del Hospital Nacional Hipólito Unanue en proporcionar atención médica de calidad a la población, incluso en situaciones que requieren intervenciones de alta complejidad.

La exitosa operación no solo representa un logro médico significativo, sino que también ofrece esperanza a otros pacientes que puedan estar enfrentando condiciones similares. (FIN) ICI GRM

Usuarios no pudieron hacer operaciones ni transferencias

Cayeron YAPE y aplicativo BCP



Yape permite pagar servicios como luz, agua e internet. Hasta el momento el BCP no se ha pronunciado al respecto en sus redes sociales. Yape es un aplicativo de pagos móviles creado en el 2016 por el Banco de Crédito del Perú o BCP y necesita de un número telefónico para operar.

Cajeros automáticos funcionan con normalidad

Por su parte, el BCP indicó que "están experimentando problemas" en sus canales digitales (Banca Móvil, Banca por Internet, Yape y Telecrédito) y tarjetas de crédito (excepto IO). Sin embargo, señaló que sus agencias a nivel nacional "se encuentran funcionando con capacidad limitada", al igual que sus tarjetas de débito, y que sus cajeros automáticos funcionan con total normalidad.

"Nuestros equipos se encuentran trabajando para solucionar estos problemas lo más pronto posible", afirmó el BCP y anunciará cuando se hayan reestablecido los servicios que presentan problemas. (FIN) CNA/JJN / MDV

Lima, jul. La billetera digital Yape y el aplicativo del BCP han sufrido caídas, por lo cual los usuarios no pueden realizar operaciones ni transferencias desde sus teléfonos celulares, según se re-

fiere en las redes sociales. En las redes sociales los usuarios refieren inconvenientes para ingresar a Yape y al aplicativo del BCP, pues al intentarlo les sale el mensaje "occurrió un inconvenien-

te, inténtalo en unos minutos". Asimismo, las funciones de Yape Tienda, Promos y pago de servicios han estado inactivas, según refieren algunos usuarios mediante las redes

Ministerio de Infraestructura absorberá áreas de distintas carteras dedicadas a inversión



Lima, jul. El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, indicó hoy que el nuevo Ministerio de Infraestructura absorberá las áreas dedicadas a la inversión que tienen las distintas carteras ministeriales.

"En este caso lo que se va a hacer es una reestructuración, sacar algunas áreas dedicadas exclusivamente a la inversión de diferentes ministerios y crear este nuevo Ministerio de Infraestructura", señaló en TV Perú.

José Arista explicó que la idea es aplicar algo similar a lo que tienen los gobiernos regionales, es decir, que las direcciones de Educación y Salud no se encarguen de hacer las escuelas o los hospitales, porque eso lo realiza la Dirección General de Infraestructura.

"La Dirección de Salud se dedica a la gestión para que haya vacunas, que los hospitales funcionen bien, la administración de personal y todos esos aspectos. Igual sucede con la Dirección de Educación o la Dirección General de Transporte, que no hace carreteras, eso lo ejecuta

la Dirección General de Infraestructura", refirió.

"Lo que queremos hacer es replicar en el Gobierno nacional lo bueno que tenemos en los gobiernos regionales, creando un Ministerio de Infraestructura de tal manera que el ministro de Educación se preocupe más del currículo escolar, los profesores y los alumnos. Lo mismo pasaría con el ministro de Salud para que no esté preocupado en la construcción de hospitales o la elaboración del expediente técnico, porque toda esa función pasaría a un área mucho más especializada que sería el Ministerio de Infraestructura", agregó.

El ministro sostuvo que ese modelo del Ministerio de Infraestructura ya existe en varios países de Latinoamérica como Argentina, Chile y Brasil, además de Reino Unido y Francia.

"Igualmente, la presidenta Dina Boluarte ha propuesto unir cuatro ministerios en dos. Próximamente anunciará qué ministerios son, pero de lo que se trata es de fusionar cuatro ministerios y dejarlos en dos", manifestó. (FIN) CNA/JJN JRA

OEA pide a Maduro reconocer su derrota

Washington, jul. El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, pidió este martes reconocer las actas electorales en poder de la oposición venezolana y que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, reconozca la derrota y deje paso "al retorno de la democracia" en el país.

En un comunicado, la Secretaría General indicó que "el CNE (Consejo Nacional Electoral) aún no ha podido presentar las actas por las que habría ganado, lo cual a esta altura sería risible y patético sino fuera trágico".

En opinión de Almagro, "resulta imperioso" que Maduro acepte las actas en poder de la oposición liderada por Edmundo González Urrutia y María Corina Machado y "en consecuencia aceptar su derrota electoral y abrir el camino al retorno a la democracia en Venezuela".

"De no hacerlo, sería necesaria la realización de nuevas elecciones" con la presencia de observadores electorales de la Unión Europea

y la OEA, según señala el comunicado.

Almagro también pidió la creación de un nuevo CNE para reducir las irregularidades institucionales que, en su opinión, plagaron el proceso electoral que culminó con las elecciones del pasado domingo, cuyo resultado ha sido puesto en duda por varios países ante la falta de detalles sobre el escrutinio.

El CNE de Venezuela proclamó la victoria de Maduro con un 51,20 % de los votos frente al 44,20 % del opositor Edmundo González Urrutia, con un 80 % escrutado y sin desagregar los resultados. La oposición antichavista asegura tener en su poder las actas emitidas en el proceso electoral y han habilitado un buscador para mostrarlas a la ciudadanía. Machado aseguró que la opo-



sición mayoritaria logró obtener el 73 % de las actas emitidas en las presidenciales, que dan -aseveró- la victoria a González Urrutia, con una diferencia "apabullante", contrario a lo anunciado por el CNE.

"El manual completo del manejo doloso del resultado electoral fue aplicado en Venezuela la noche del domingo, en muchos casos de manera muy rudimentaria", lamentó Almagro. (FIN) EFE/RES

ONP precisa diferencia entre pensión provisional y pensión proporcional

Lima, jul. Si eres afiliado a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debes saber que a los 65 años puedes empezar a cobrar tu pensión, considerando que tienes los aportes necesarios para alcanzar dicho beneficio.

No obstante, en los últimos años la ONP otorgó facilidades para que la pensión pueda beneficiar a más afiliados y de una manera más rápida mediante la pensión proporcional y la pensión provisional.

Pero cuál es la pensión proporcional y cuál la pensión provisional. A continuación, te lo detallamos.

Pensión proporcional

La pensión proporcional es para aquellos jubilados que no completaron los 20 años de aportes, pero tienen derecho a que la ONP les otorgue una mensualidad, según el tiempo que aportaron, pero teniendo mínimo de 10 años. Según el Decreto Supremo N°282-2021, puedes acceder a la pensión proporcional si cumples con una de las siguientes condiciones: - Tener como mínimo 65 años de edad y acreditar al menos 10 años de aportes y no llegar a los 15 años. En este caso, el monto de tu pensión será la suma fija mensual de 250 soles en un periodo de 12 ve-

ces al año. - Tener como mínimo 65 años de edad y acreditar al menos 15 años de aportes y no llegar a los 20 años. En este caso, el monto de tu pensión será la suma fija mensual de 350 soles en un periodo de 12 veces al año. La ONP señala que ambos montos de pensión están sujetos al descuento del 4% por EsSalud.

Pensión provisional

La ONP dispone de la pensión provisional con la intención de que los asegurados puedan acceder a un pago mensual en tan solo 30 días (contados desde la fecha de ingreso de la solicitud) hasta que salga su pensión definiti-



va, además de tener acceso rápido a un seguro de salud. Este beneficio se aplica a las pensiones de jubilación, conyugal, discapacidad para el trabajo, viudez, orfandad y ascendencia que se encuentren en trámite, en caso no se haya otorgado la pensión de-

finitiva en 30 días hábiles.

Son excepciones para otorgar la pensión provisional, que la ONP se haya pronunciado anteriormente denegando la pensión o se encuentre en el plazo de espera de la respuesta del afiliado para la aceptación del prés-

tamo provisional.

La pensión provisional se otorga, sin la necesidad de realizar algún trámite, a los 30 días de solicitada la pensión, independientemente del tipo de pensión que esté gestionando el afiliado a la ONP.(FIN) CNA

De Elon Musk

Empresa china BYD supera en ventas y producción a Tesla



BYD, la empresa china que alguna vez fue la mofa de Elon Musk, superó a Tesla a fines del año pasado, como el mayor vendedor de vehículos eléctricos en el mundo. Ahora ve una oportunidad en Toyota, presentando un sistema de propulsión híbrido, que según BYD, per-

mitirá viajes de Nueva York a Miami sin recargar combustible.

El nuevo sistema híbrido de BYD, con una autonomía de 2.000 kilómetros, ha superado ampliamente el promedio de 1.000 kilómetros de otros fabricantes, según The Wall Street Journal. Esta innova-

ción impulsó sus acciones en Hong Kong más del 5% el miércoles.

Tesla pierde ventas frente a vehículos eléctricos más baratos

Tesla se mantiene como el vehículo eléctrico más vendido en Estados Unidos, pero está perdiendo cuota de mer-

cado en el extranjero frente a competidores que ofrecen autos más económicos. Aunque Tesla fue pionera en el mercado de vehículos eléctricos, no ha introducido innovaciones significativas en los últimos años que justifiquen su elevado precio.

Por esta razón, BYD, que produce vehículos eléctricos e híbridos, le está quitando parte del mercado global a Tesla. China, siendo el mayor mercado automotor del mundo, tiene a BYD como su principal vendedor, superando a Volkswagen el año pasado. Los sedanes de la marca son económicos, comenzando alrededor de \$14,000, en comparación con los \$28,000 del Toyota Prius, el híbrido más vendido en Estados Unidos.

Musk admite poderío de la competencia

BYD evolucionó desde ser un pequeño productor de chatarra a una marca reconocida a nivel mundial. Elon Musk menospreció a la empresa china en una entrevista a Bloomberg en el 2011.

En sus declaraciones, Musk responde con una risa enrequecida cuando le preguntan sobre BYD como rival de Tesla, preguntando retóricamente "¿Has visto su coche?". Luego aclara que no considera el producto de BYD "particularmente atractivo" y que su tecnología "no es muy po-

tente".

Sin embargo, en enero pasado, Musk cambió su postura y admitió durante una conferencia telefónica que los fabricantes chinos de vehículos eléctricos podrían "prácticamente demoler a la mayoría de las otras compañías automotrices del mundo" a menos que se implementen barreras comerciales más estrictas.

¿Qué es un coche Tesla?

Los coches Tesla, fabricados por Tesla, Inc., son vehículos eléctricos innovadores conocidos por su avanzada tecnología, incluyendo sistemas de conducción autónoma y baterías de alta capacidad que ofrecen una amplia autonomía. Estos automóviles destacan por su aceleración rápida, software avanzado con actualizaciones remotas, y un diseño elegante y minimalista.

El interior de un Tesla está dominado por una gran pantalla táctil central que controla diversas funciones del vehículo. Además, la red de Superchargers de Tesla facilita los viajes largos, contribuyendo a la practicidad y conveniencia de los vehículos eléctricos.

¿Cuánto cuesta un coche Tesla?

El precio de un coche Tesla varía según el modelo y las características opcionales.

El Model 3, el más accesible de la gama, tiene un precio inicial de alrededor de \$40,000, mientras que el Model S, conocido por su lujo y rendimiento, comienza cerca de los \$90,000. Los precios pueden incrementarse significativamente con la inclusión de características adicionales como la capacidad de conducción autónoma.

Los vehículos de Tesla destacan por la elegancia de sus diseños.

Por otro lado, el Model X, un SUV eléctrico, tiene un precio base de aproximadamente \$95,000, y el Model Y, un crossover compacto, comienza alrededor de los \$50,000. Estos precios reflejan no solo la tecnología avanzada y el rendimiento superior de los vehículos Tesla, sino también su capacidad de ofrecer actualizaciones de software y mejoras constantes.

¿Qué precio tienen los autos eléctricos de BYD?

El precio de un coche eléctrico de BYD es notablemente asequible en comparación con otros fabricantes. Los modelos básicos, como sus sedanes equipados con tecnología híbrida, comienzan alrededor de los \$14,000, ofreciendo una combinación de innovación y accesibilidad que los hace muy competitivos en el mercado global.

Lo declara inconstitucional TC limita poder sancionador de la Contraloría

Lima, jul. El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada en parte la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Poder Ejecutivo contra la ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el adecuado ejercicio de la potestad sancionadora de la Contraloría. De esta forma, en el punto resolutivo uno el colegiado declaró inconstitucionales en su totalidad las infracciones por incumplimiento funcional 6, 24, 25, 26 y 27 del artículo 46 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Declaró inconstitucional, igualmente, toda referencia al concepto "grave afectación al servicio público", con-

tenida en diversas infracciones; así como en el segundo párrafo final del artículo 46 de la Ley 27785. También, el numeral 1.1 del artículo 68 del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Funcional, aprobado por Resolución de Contraloría 166-2021-CG. Además, declaró inconstitucional la frase: "Salvo en los casos justificados señalados en las normas reglamentarias", contenida en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. En el punto resolutivo dos estableció que se deben interpretar las infracciones contenidas en el artículo 46 de la

Ley 27785, modificado por el artículo 2 de la Ley 31288, de acuerdo con los fundamentos desarrollados en esta sentencia. Por otro lado, el Tribunal Constitucional exhortó al Congreso que legisle delimitando el ámbito material de competencia en materia sancionadora de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y de la Contraloría General de la República, conforme a lo precisado en el fundamento 49 de la presente sentencia. Por último, declaró infundada la demanda en lo demás y precisó que la sentencia "carece de efectos retroactivos sobre los procesos administrativos ya concluidos o que se encuentren con trámite ya iniciado". El TC interpreta y concluye



que la potestad sancionadora de la Contraloría se encuentra incuestionablemente limitada a las dos primeras funciones que el artículo 82 de la Constitución atribuye al organismo contralor; esto es, supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado y la de las operaciones de la deuda pública.

En la sentencia votaron a favor de los puntos resolutivos 1, 2, 3, 4 y 5 los magistrados Luz Pacheco, Gustavo Gutiérrez, César Ochoa y Pedro Hernández. El magistrado Manuel Monteagudo, si bien votó a favor de los puntos 1, 2, 3 y 5, disiente en parte del punto 4, pues, considera que son inconstitucionales la Se-

gunda y Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 31288. En tanto, los magistrados Francisco Morales (presidente) y Helder Domínguez emitieron voto singular declarando infundada la demanda. (FIN) NDP/JCC/CVC GRM

MTC dicta disposiciones para licencias de conducir



Lima, jul. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) estableció disposiciones para la instrucción y evaluación de habilidades en la conducción, de los postulantes a licencias de condu-

cir de la clase B. Las normas están relacionadas con las características de la infraestructura cerrada a la circulación vial, que son adicionales a las que tienen las escuelas de conductores

y centros de evaluación, y que serán exigibles a partir del 1° de enero del 2025. Mediante la Resolución Directoral N°20-2024-MTC/18, emitida por la Dirección General de Políticas y Regula-

ción en Transporte Multimodal, establece esta medida, la cual también se efectúa en concordancia con la directiva "Características de la infraestructura cerrada a la circulación vial de las Escuelas de Conductores y Centros de Evaluación". Igual atiende el "Protocolo de Evaluación de habilidades en la Conducción en la Infraestructura Cerrada a la Circulación Vial y en la Vía Pública para el Otorgamiento de las Licencias de Conducir". Esto último, tomando en consideración las condiciones económicas, geográficas y sociales de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales, a cargo de los centros de evaluación. Directrices De acuerdo con la citada resolución se incorporan a la mencionada directiva disposiciones relativas al área perimetral, a las zonas de maniobras, a las calzadas para la circulación vehicular y a la zonificación de tránsito. Asimismo, a la superficie de rodadura, a los elementos de seguridad, a la iluminación, a los elementos para la eva-

luación de los postulantes a una licencia de conducir y a las zonas de maniobras por clase y categorías de licencias de conducir. Así, se fija -por ejemplo- que, en las infraestructuras cerradas a la circulación de las escuelas de conductores, deberá haber zonas de maniobras por clase y categorías de licencias de conducir que cuenten con estacionamientos en paralelo, diagonal y en paradero con bahía, así como con reductor de velocidad. A la par, las calzadas para la circulación vehicular deberán contar con dos o tres carriles para el caso de la formación de postulantes a licencias de conducir de todas las clases y categorías, y, dos carriles para el caso de formación de postulantes a licencias de conducir de la clase B. Por ende, se modifican el acápite III, el numeral 4.2 del acápite IV y los acápite VIII y IX de la Directiva N°001-2016-MTC/15 y, se derogan los Anexos N° 1, N° 1-A, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 5-A, N° 6, N° 6-A, N° 7, N° 7-A, N° 8, y N° 8-A de dicha directiva,

aprobándose una serie de anexos de la misma. Dependencias Las dependencias regionales con competencia en transporte de los gobiernos regionales y las dependencias provinciales con competencia en transporte de las municipalidades provinciales, serán las únicas responsables de los centros de evaluación. En ese contexto, les corresponderá supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tratándose de centros de evaluación operados mediante personas jurídicas de derecho privado. Para la evaluación de habilidades en la conducción de postulantes a licencias de conducir de la clase A, las zonas de maniobras de la infraestructura cerrada de circulación vial deberá tener carriles para marcha recta y con curva. Señales La infraestructura cerrada a la circulación vial deberá contar con señalización de tránsito conforme a la clasificación fijada en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito.

Fiscalía Anticorrupción, por el delito de concusión

Investigan a comisario de Moyobamba



Moyobamba, julio de 2024. – La fiscal adjunta provincial Anticorrupción de Moyobamba Rosa Elena Nicolás Rodríguez, con apoyo de la Policía Anticorrupción (Dircocor)

de dicha ciudad, acudió, este martes, 30 de julio, a las instalaciones de la Comisaría de Moyobamba, donde realizó diligencias de investigación por presuntos hechos

que involucrarían al comisario cmdt. PNP Armando Alberto Retto Gallardo y otros, en el delito de concusión y otros, en agravio del Estado.

La intervención fiscal forma parte de una investigación preliminar dispuesta por la referida fiscal, por el plazo de 60 días, en atención a una denuncia recepcionada, el 20 de julio, por la Dircocor; donde, de manera anónima, se pone de conocimiento que, la autoridad policial habría solicitado aportes económicos al personal policial a su cargo (\$/ 10.00 soles), para el pintado de la fachada de la comisaría, con motivo de las celebraciones por Fiestas Patrias.

Según la denuncia, el comandante habría solicitado el mismo apoyo a instituciones públicas y privadas que habrían asumido el pago por el servicio de pintado de la fachada, sin dar cuenta, presuntamente, del destino que tuvo el dinero recaudado por el personal policial.

Los documentos recabados en la diligencia permitirán obtener elementos de convicción e indicios que determinen la existencia o no de un posible delito contra la administración pública, además de procedencia a la formalización de dicha investigación.

Estaba listo para enviar vía marítima a México

En contenedor de chatarra hallan 700 kilos de droga

Lima. Un total de 719.120 kilos de droga (pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína) fueron incautados por disposición del Segundo Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas del Callao.

La sustancia ilícita fue encontrada en el interior de 25 estructuras metálicas rectangulares de gran tamaño que estaban dentro de un contenedor de residuos de metal (chatarra) que se iba a enviar a México por vía marítima.

Tras recibir una alerta de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la Policía, los fiscales adjuntos provinciales

Erick Calderón Claudio y Pako Enrique Grajeda Souza, llegaron hasta un depósito temporal ubicado en la cuadra 47 de la avenida Néstor Gambetta.

Ellos, junto con el perito químico de la Policía y personal de la Agencia de Aduanas participaron en la diligencia de inspección, apertura del contenedor y extracción de la mercancía que iba a ser exportada.

Cuando se cortaron las barras metálicas, después de cinco días de trabajo, se encontraron 565 envoltorios sospechosos, por lo que el perito realizó la prueba química de campo en cada uno de ellos y la coloración de la sustancia varió a tur-



quesa, lo que indicó y confirmó que el contenido era pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína. La Fiscalía también dispuso que la sustancia ilícita y

las estructuras de chatarra incautadas sean llevadas a la sede policial de la Dirandro y que se continúen con las diligencias para identificar a los traficantes.(FIN)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Hijos, obedeced a vuestros padres... porque esto agrada al Señor. Colosenses 3:20
Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. Efesios 6:1

Hijos, obedeced a vuestros padres

Tú que lees el título de este pequeño texto quizá levantes los hombros, diciendo: «Sí, sí, ya sabemos...». Sin embargo, es una orden de Dios quien añade: "porque esto agrada al Señor", "porque esto es justo", es decir, es la voluntad de Dios que sea así. Si Jesucristo es tu Salvador, esta es una manera sencilla de agradecerle. Pero hay una condición: que las peticiones de los padres no sean opuestas a las enseñanzas de la Biblia. Hay varias maneras de obedecer, por ejemplo, estás leyendo un libro y justo en el momento más emocionante tus padres te llaman a comer. ¿Dejarás el libro e irás inmediatamente, o más bien dirás: «Sí, ya voy», pero continúas tranquilamente tu lectura hasta que tus padres se enojen y vayas de mala gana? ¡Está claro que esta no es la obediencia que agrada al Señor!

Observemos en la Biblia el ejemplo de un adolescente de 17 años: José (Génesis 37). Su padre le pidió que fuese a ver cómo estaban sus hermanos, a pesar de que no lo amaban. José no solo obedeció sin protestar, sino que al no encontrar a sus hermanos en el lugar donde deberían estar, insistió en buscarlos hasta encontrarlos, siguiendo las indicaciones de un hombre (v. 12-20). Esta obediencia tuvo como consecuencia que pasara por momentos difíciles, pero varias veces la Palabra afirma: "El Señor estaba con José" (Génesis 39:2-3, 23). Y, después de muchos años de prueba, Dios lo bendijo mucho más de lo que podía haber imaginado: se convirtió en el hombre más importante de Egipto después del Faraón.

Lectura: Números 19 - Lucas 1:57-80 - Salmo 80:8-19 - Proverbios 19:3-4

<Receta> del Día

Frito Trujillano



Ingredientes

12 trozos de costilla de cerdo capón
4 ajos
1 pimentón
4 cucharadas de vinagre
2 cucharadas de aji panca molido
aceite
comino
sal y pimienta

Preparación:

Adobar el cerdo en una infusión hecha con el vinagre, los ajos, el aji panca molido, el aceite, el pimentón, y comino, sal y pimienta al gusto. Luego, freímos la carne en aceite bien caliente. Aparte, cocinamos la infusión anterior en una sartén y la echamos a la fritura antes de servir para que las presas queden bien jugosas.

Paraguay venció 1-0 a Mali y enfrentará a Egipto en cuartos de final del fútbol masculino en París 2024



Paraguay selló su pase a cuartos de final de los Juegos Olímpicos de París, ronda en la que se medirá a Egipto, al vencer, con un gol de Marcelo Fernández, a Malí, que se despidió del campeonato con un solo punto, el combinado paraguayo, dirigido por Carlos Jara, salió

desde el principio a por el partido y suya fue la primera ocasión, que además acabó en gol tras un control desde fuera del área de Marcelo Fernández, que, sin dejar que cayese la pelota, lanzó una volea inapelable para el gol tempranero dejó helado a Malí en el majestuoso escenario

del Parque de los Príncipes, que se le hizo enorme por sus dimensiones para el poco juego táctico que demostró, con sus delanteros poco asistidos en ataque y escasa fluidez en la salida del balón en el centro del campo. Paraguay tuvo clara una idea desde el principio, la de la

presión tras pérdida, y eso influyó en un juego alegre y, sobre todo, en un sometimiento al conjunto africano, que no encontró a través de Salam Jiddou y Boubacar Traoré la forma de penetrar entre la defensa rival.

El combinado sudamericano mejoró notablemente cuando comenzó a aparecer con regularidad Julio Enciso, delantero del Brighton & Hove Albion inglés, que pudo marcar el segundo antes de un descanso que le vino bien a Malí para refrescar ideas, ya que salió mejor al césped en el segundo periodo.

Brahima Diarra, que sustituyó en la primera parte a Thiemoko Diarra, fue el que más lo intentó de los africanos, aunque se mostró poco certero con sus remates en la zona de peligro, en parte porque la línea de centrales paraguayos se mostraron muy sólidos.

Con el paso de los minutos Paraguay replegó filas y, dejando pasar el tiempo, incluidos diez de añadido sin que ocurrieran grandes acciones, se aseguró una victoria que le permite acceder a cuartos de final, ronda en la que se medirá a Egipto.

Por la no ejecución de un contrato Abogado de Cristian Díaz dice que Alianza Lima "tendrá que hacerse cargo de las consecuencias"



La situación se complica para Alianza Lima. En entrevista en exclusiva con RPP Deportes, Eduardo Martins, abogado de Cristian Díaz, aseguró que el cuadro blanquiazul tendrá que "hacerse cargo de las consecuencias" de no ejecutar el vínculo que tiene el técnico con el equipo peruano.

De acuerdo con el letrado, en caso el club íntimo desconozca el contrato entre ambas partes, la discusión sería monetaria. Pero, ni no llegan a un buen puerto, se procedería a una demanda. Aunque indicó que ese no sería el principal objetivo.

"(Alianza Lima) Tendrá que hacerse cargo de las consecuencias de la no ejecución de un contrato de trabajo en el ámbito del fútbol. (La solución) Implica que discutiremos de dinero, básicamente. La discusión sería de dinero", indicó en un primer momento.

"Ojalá que no haya que litigar. Sinceramente, te lo digo, porque además de ser abogado, soy amigo personal de Cristian Díaz y de todo su cuerpo técnico y lo único que no quiero es una demanda de este tipo. (...) El objetivo no es hacer una demanda. Si el club no contesta y no trata de salir de esta situación de una manera saludable para todas las partes, la última parte es la demanda al club que lo contrato. En una demanda de este tipo, la primera instancia, es en Tribunal del Fútbol de la FIFA, en la Comisión del Estatuto del Jugador, específicamente", complementó.

Abogado asegura que tiene pruebas de contrato con Alianza Lima

Por otro lado, Eduardo Martins reiteró que Cristian Díaz tiene un contrato firmado. Incluso, aseguró que tiene las pruebas del mismo.

"Tienen un contrato firmado. Esa es la situación actual. Alianza Lima le hizo una oferta a Cristian Díaz, y Cristian

Díaz la aceptó. Previamente, renunció a su cargo de entrenador en Deportivo Morón. Tienen un vínculo contractual, esa es la situación actual", aseguró en un inicio.

"Sí, es una oferta de trabajo. Un contrato, en el ámbito propiamente de los contratos y específicamente en el ámbito del fútbol es aquello que tiene, que nosotros los abogados llamamos 'los elementos esenciales'. Tiene la fecha, tiene el ofrecimiento, tiene el plazo de duración, las obligaciones de las partes y el valor. Es un contrato, lo envió el club firmado por Bruno Marioni y lo devolvió aceptándolo Cristian Díaz. No lo digo yo, lo dice la jurisprudencia de la FIFA, lo dice la ley, lo dice el propio TAS, pero la idea de Cristian Díaz es que esto se canalice poner otro lado y se pueda resolver. Cristian Díaz tiene hoy contrato con Alianza Lima", complementó.

Por último, afirmó que enviarán una notificación a Alianza Lima para que aclare la situación y que espera se termine con Cristian Díaz en banco blanquiazul.

"Nosotros estamos por mandar una notificación al club para que aclare esta situación porque estamos enterados por ustedes. No tenemos comunicación oficial. La única comunicación oficial del club fue a través de Bruno Marioni, quien envió la oferta contractual, Cristian Díaz se desvinculó de Morón y aceptó la contratación de Alianza Lima. Hasta ahí, sabemos. Después, todas las versiones periodísticas que han surgido y la falta de comunicación por parte del club hacen que nosotros tengamos que enviar una notificación para que se aclare rápido esta situación (...) Nosotros, al estar vigente el contrato, está la expectativa que esto se solucione de buena manera con Cristian Díaz en el banco de Alianza Lima", finalizó.

Con misteriosos jugadores de tenis de mesa Corea del Norte gana su primera medalla en París 2024

Los misteriosos deportistas de Corea del Norte Jong Sik Jong y Kum Yong Kim no pudieron con los chinos Chuqin Wang y Yingsha Sun, quienes se proclamaron campeones en la final de dobles mixtos de tenis de mesa de París 2024, y obtuvieron la medalla de plata.

Ante la mirada del presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), el alemán Thomas Bach, presente en el pabellón París Sur Arena, el dúo chino acabó con el sueño de unos rivales de los que no había referencia alguna antes de este torneo en competiciones internacionales salvo en unos Juegos Asiáticos pero en los que no actuaron juntos.

Los deportistas de Corea del Norte, que fueron dejando en el camino a los representantes de Japón, Suecia y Hong Kong, plantaron una seria batalla a los grandes favoritos, primeros cabezas de serie, y tan solo cedieron por 4-2 en casi una hora de encuentro, con parciales de 11-6, 7-11,

11-8, 11-5, 7-11 y 11-8.

Los surcoreanos Jonghoon Lim y Yubin Shin se adjudicaron el bronce al imponerse por 4-0 a Chung Ting y Hoi Kem Doo, de Hong Kong.

En los Juegos Olímpicos de Tokio, previstos para 2020 pero celebrados en 2021, Corea del Norte no envió ningún atleta ya que sus fronteras permanecían cerradas a causa de la pandemia de la COVID-19. Esta ausencia llevó al Comité Olímpico Internacional a sancionar al Norte, por lo que tampoco pudieron participar en los Juegos de Invierno de 2022, celebrados en Pekín.

Los Juegos Olímpicos 2024, Corea del Norte cuenta con un total de 16 atletas norco-



reanos en las categorías de atletismo, boxeo, salto, gimnasia, tenis de mesa, judo y

lucha, según el Comité Olímpico, con un total de cuatro hombres y doce mujeres.

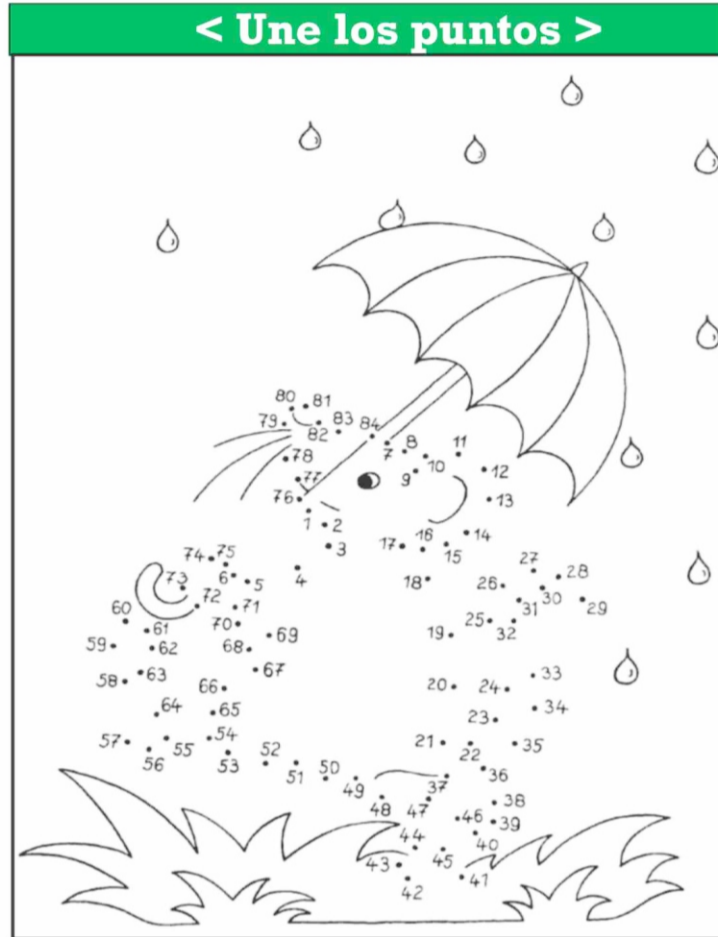
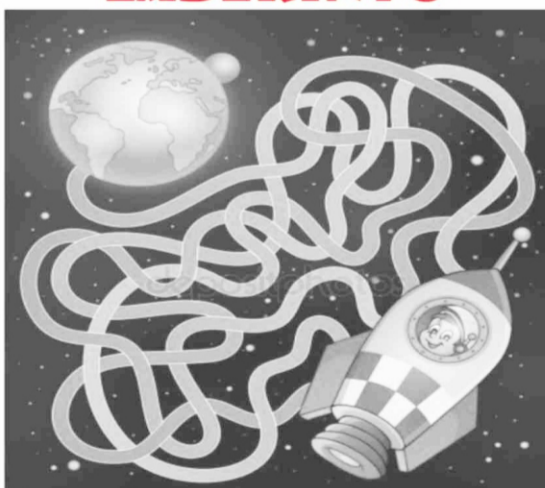
El Amigo Don Nahui **NOVIA AUTORITARIA**

Necesito su ayuda para ver qué puedo hacer para frenar a mi novia, que me tiene sometido a una disciplina militar. Ella se limita a dar órdenes y yo las tengo que cumplir "sin dudas ni murmuraciones". Hasta para tener intimidad sexual debo esperar su orden. En el plan que voy, creo que terminaré batiendo un record Guines en lo que a sacolargos y "huarmimandanas" se refiere. FELIX necesita su pronta ayuda.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que la palabra DEBERIA engendra una dinámica de control crítico. Pensar que alguien que ama 'debería' hacer algo o estar en el extremo receptor de un 'debes', crea energía negativa y, con el tiempo, puede ser tóxico para todas las relaciones, especialmente las amorosas. Muchas veces, las parejas se dejan llevar por pensamientos tóxicos ocultos, como por ejemplo creer que alguien "siempre es un flojo", cuando un par de veces olvidó hacer algo, lo que genera resentimiento. Por ello, es importante no dejarnos llevar por esto y ver las cualidades de la pareja antes que sus defectos. Debes recordar que te ama y que ha hecho buenas cosas por ti, y no se merece tanta recriminación por asuntos menores o puntuales. Muchos pensamientos o declaraciones tóxicas comienzan con un "debería", pues se tiende a creer que alguien "debe" hacer o decir ciertas cosas y si no lo hace, entonces comenzamos a creer que no merece nuestra consideración. Si el 'debería' se sustituye por 'me gustaría' los pensamientos tóxicos resultantes pueden ser evitados. La palabra "debería", hace que una persona asuma que la otra debe conocer todas sus necesidades por arte de magia, en lugar de decírselas directamente. Lo mejor siempre es hablar y escuchar con la mente abierta.

LABERINTO



SUDOKU

				1	4		
	8			3	5		
				5		2	7
			6	1		9	3
7		9		8		5	
1				7			
8	5			6			
		7					9
		2	4	7			
7				9			8
			8		4		
4	9		7	6			9
	5					3	2
		9		2	1		5
8		2		7			
2			5		9		1
			6			2	8
9			1	2		3	7

pupi ahora

RAZAS DE PERROS (PARTE III)

- BORDER COLLIE
- BORDER TERRIER
- BORZOI
- BOSTON TERRIER
- BÓXER
- BOYEROA.
- B. DE FLANDES
- BRACOALEMÁN
- B. DE AUVERNIA
- B. DE WEIMAR
- B. DELARIÉGE
- BRACO FRANCÉS
- B. ITALIANO
- B. SAN GERMÁN
- BRIARD

B	O	Y	E	R	H	O	V	E	N	A	M	L	A	O	C	A	R	B	D	W
O	R	W	X	U	Y	B	O	R	D	R	C	O	L	I	E	R	U	X	R	O
R	Y	A	U	V	O	X	B	D	E	W	E	I	M	R	X	Y	W	A	A	R
D	B	I	C	R	B	W	R	A	X	I	W	G	E	O	V	U	I	V	I	E
E	U	R	Z	O	S	E	A	C	N	A	R	F	B	X	A	N	J	R	R	I
R	V	O	I	G	F	U	C	U	B	X	I	R	A	O	R	E	Y	O	B	R
C	J	X	O	A	W	R	O	S	W	A	V	G	E	E	H	E	X	E	W	E
O	A	E	B	D	E	L	A	R	I	E	G	E	V	T	T	W	A	Y	E	T
L	I	T	A	L	I	N	L	N	O	G	Y	U	X	N	N	Y	B	W	Y	H
L	W	S	G	A	G	U	E	X	C	W	A	V	O	E	U	O	J	I	M	E
I	U	V	E	E	T	E	M	U	V	E	W	T	I	A	R	N	T	V	A	D
E	X	A	R	D	V	X	A	W	D	I	S	E	X	Z	H	A	Y	S	R	R
Y	V	M	W	U	N	U	N	B	A	O	X	R	O	D	A	I	R	B	O	O
X	A	B	A	T	I	A	R	E	B	U	G	I	V	Y	U	L	E	U	G	B
N	I	E	B	X	E	I	L	U	B	D	E	W	E	I	M	A	R	X	I	A
U	D	X	T	O	A	D	E	F	I	T	A	L	I	A	N	T	U	W	O	E
B	O	W	E	D	X	V	B	D	E	F	L	A	H	D	E	I	S	Y	X	B
A	R	E	I	R	R	E	T	R	E	D	R	O	B	O	X	B	I	U	V	O
N	A	R	F	O	C	A	R	B	X	Y	B	S	A	N	G	E	H	M	A	H
B	O	S	T	N	T	E	R	R	Y	E	H	E	G	I	R	A	L	E	D	B

ahora

grama

Horoscopo

<p>ARIES</p> <p>Sería bueno que en esta jornada opte por darle la espalda a los problemas. Se encontrará al borde de una crisis de nervios.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Ante todo deberá ocupar su mente en las cosas realmente importantes y no en aspectos superficiales.</p>	<p>LEO</p> <p>En esta jornada, trate de evitar la irritabilidad y saque a relucir la paciencia. Así podrá estar en armonía con usted y los demás.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Deje de lado las dudas y sus indecisiones para otro momento. Jornada oportuna para armarse de valor y adquirir todo lo que la vida le da.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Aunque lo asuste, tome el riesgo y déjese guiar por su intuición natural. Se acerca una etapa trascendental en su vida.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Si pretende que no le hagan reclamos, empiece a manejar los tiempos con mayor cuidado y responsabilidad.</p>
<p>TAURO</p> <p>Con la Luna en su signo, esas ideas que parecían sepultadas en el pasado volverán para ser incluidas en el presente.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Hoy tendrá todas las posibilidades para concretar sus ambiciones. Despreocúpese, ya que el ambiente se encontrará armonizado.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Intente no detenerse y empiece a canalizar sus ambiciones en el sendero que se abra ante sus ojos.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Debería enfocar sus energías en un solo objetivo por vez. Trate de no dispersar las fuerzas en diferentes caminos.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Recuerde que los cambios siempre nos conducen a un nuevo aprendizaje. Etapa para generar una transformación total en su vida.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Será muy importante que mantenga un equilibrio ante las situaciones que enfrente. Período donde las emociones estarán desordenadas.</p>



Bikini dorado de la Princesa Leia en 'Star Wars' se vendió en subasta: ¿a cuánto llegó la cifra en dólares?

El popular bikini dorado que usó la actriz Carrie Fischer como Princesa Leia en la película de Star Wars: Episode VI - Return of the Jedi (1983) se vendió en una subasta. El conjunto conocido como 'Esclava Leia' fue adquirido por un postor no identificado durante una venta que duró dos días, y que comenzó con una puja inicial de 34 000 dólares, informó la casa de subastas Heritage Auctions, con sede en Dallas (Texas, EE.UU.). Fisher vistió el atuendo durante una escena de la película en la que la Princesa Leia es capturada por el alienígena gigante

Jabba the Hutt y es obligada a convertirse en esclava. El traje de Star Wars, fabricado en resina y uretano, fue inspirado en el trabajo del pintor e ilustrador estadounidense Frank Frazetta, diseñado por Nilo Rodis-Jamero y esculpido por Richard Miller. De acuerdo con la casa de subasta, el icónico bikini dorado de la Princesa Leia fue vendido por 175 000 dólares. ¿Cuál fue el artículo de Star Wars más caro de la subasta? El modelo utilizado en la pantalla de la nave Y-wing, que se enfrentó a la Estrella de la Muerte en

Star Wars: Episode IV - A New Hope (1977), se vendió en 1,5 millones de dólares, siendo así el artículo más caro de esta subasta, titulada 'Hollywood/Entertainment Signature'. El modelo de la nave se convirtió en el tercer accesorio de Star Wars más caro en ser subastado, según Heritage Auctions. ¿Qué otros artículos que se vendieron en la subasta? La subasta concluyó el viernes y recaudó un total de 5,9 millones de dólares, gracias a piezas como el óleo original de 1994 de 'Scrooge McDuck (Rico McPato en español)', de Carl Barks, que alcanzó los 312 500 dólares durante la primera jornada del evento. También se vendieron una varita de utilería usada por Daniel Radcliffe en Harry Potter and the Sorcerer's Stone ('Harry Potter y la piedra filosofal') por casi 94 000 dólares; o el martillo de Chris Hemsworth en la película Thor: The Dark World, que recaudó 81 250 dólares.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

El cantautor panameño, Rubén Blades, expresó su rechazo a los recientes resultados electorales en Venezuela, que otorgaron nuevamente la victoria a Nicolás Maduro. Las declaraciones del 'Poeta de la salsa' se dieron en un contexto marcado por la decisión del presidente de Panamá, José Raúl Mulino, de suspender las relaciones diplomáticas con Venezuela y retirar al personal diplomático de ese país, acción que replicado varios países de la región, incluyendo Perú. El intérprete de Pedro Navaja respaldó la postura de su gobierno luego de compartir una captura de la noticia titulada: Panamá ordena el retiro de la misión diplomática de Venezuela; a esto sumó una serie de razones que

Rubén Blades contra resultados electorales en Venezuela: "No se lo cree ni el pajarito que conversa con Maduro"



questionan la legitimidad de los resultados electorales que dieron como ganador a Nicolás Maduro.



PENELOPE

CAR WASH

PARA TU NAVE

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

CONTACTANOS AL: 961 501 225 / 945 205 476

JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201